

**ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA DE  
RESPONSABILIDAD LIMITADA GUARDIANIA Y SEGURIDAD DEL  
SANGAY 2016 CIA.LTDA. DEL AÑO 2016**

En la Parroquia MACAS, cantón MORONA, Provincia de Morona Santiago, Republica del Ecuador siendo las ocho horas del día 16 de marzo del 2017, en el domicilio de la COMPAÑÍA DUARDIANIAS Y SEGURIDAD. Ubicado en macas siendo las 17 horas se reúnen En mérito a la convocatoria realizada por el Gerente y socios: ZHUILEMA PAGUAY PEDRO PABLO, CHACHA MOROCHO SHIRLEY KATHERINE La compañía, resuelve por unanimidad de votos constituirse en JUNTA UNIVERSAL, para tratar el siguiente orden del día:

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CARGA LIVIANA KAKARMACOM CIA.TDA.**

- 1. Constatación del quórum reglamentario;**
- 2.- Aprobación de los informes de: Gerente, Comisario y el Balance correspondiente al periodo Fiscal del año 2016,**

**3.- Clausura.**

El Presidente de la Junta Universal es el Sr. CHACHA MOROCHO SHIRLEY KATHERINE con C.C.1400725444001, en su condición de Presidente de la Compañía, actúa en función de Secretario el Señor. ZHUILEMA PAGUAY PEDRO PABLO con C.C. 1400345557 en su condición de Gerente Secretario de la compañía. El señor Presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que por secretaría se de lectura al orden del día. El Secretario dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la ley de Compañías, expresa que los puntos a tratarse son los siguientes:

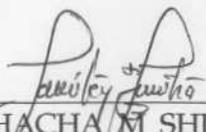
- 1.- Constatación del quórum reglamentario;**
- 2.- Aprobación de los informes de: Gerente, comisario y el Balance correspondiente al periodo Fiscal del año 2016;**

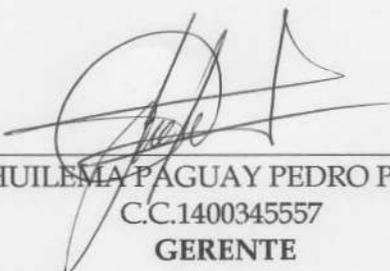
**3.- Clausura.** El orden del día es aprobado por unanimidad, por consiguiente los Socios se instalan declarándose en Junta Universal:

**EN EL PUNTO UNO.-** Al estar presentes los Socios que representan el total del capital pagado de la compañía, el quórum reglamentario queda constituido.

**EN EL PUNTO DOS.-** Los documentos de informes de Gerente, Comisario y del Balance se exhibe a los Accionistas para su aprobación, quienes se toman el tiempo necesario y luego de un exhaustivo análisis se pronuncian Que dichos documentos no adolecen de ningún vicio, por lo que son aprobados por unanimidad.

En tal virtud; el señor Presidente decreta un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta. Luego de haber transcurrido los 15 minutos de receso establecido, se reinstala la Junta, con el mismo número de asistentes iniciales para dar lectura al acta, la misma que una vez leída en alta y clara voz por el Secretario, es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes, con lo que culmina dicha acta siendo las veinte horas del mismo día y fecha de su iniciación.

  
CHACHA M SHIRLEY K.  
C.C.1600553919  
**PRESIDENTE.**

  
ZHUILEMA PAGUAY PEDRO PABLO  
C.C.1400345557  
**GERENTE**